

ÁNÁLISIS EICE y SEM

**Empresa Gestión Energética S.A. E.S.P. - GENSA
Sector Minas y Energía**

**INFORME DE SEMESTRAL
2024 - I**

Dirección de Programación de Inversiones Públicas

Contenido

1.	Aspectos generales:	2
2.	Análisis de la Inversión.....	3

1. Aspectos generales:

1.1 Estructura del sector:

A nivel descentralizado, el sector Minas y Energía está conformado por la Gestión Energética S.A. E.S.P. - GENSA, la Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P.- GECELCA, la Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P. – CEDENAR, la Empresa Urra S.A. E.S.P. – URRRA y Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. - DISPAC.

A continuación, se observa la participación accionaria de la Nación en cada una de las Empresas del sector Minas y Energía:

Entidad	Naturaleza	% Participación Nación - Directa	% Participación Nación - Indirecta
Gestión Energética S.A. E.S.P. - GENSA	SEM	90,9%	8,6%
Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P.- GECELCA	SEM	100,0%	-
Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P. - CEDENAR	SEM	35%	64,9%
Empresa Urra S.A. E.S.P. - URRRA	SEM	99,3%	-
Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. - DISPAC	SEM	99,9997%	0,0001%

GENSA es una empresa nacional reconocida en el sector energético por su experiencia técnica, respaldo al sector energético colombiano a través de sus activos de generación en Paipa (Termopaipa) y aporte al desarrollo de comunidades en zonas no interconectadas e interconectadas del país. Se encargan de generar y comercializar energía en el Mercado de Energía Mayorista - MEM, contribuyendo a la firmeza en la atención de la demanda de energía eléctrica nacional. Adicionalmente producen energía para las regiones alejadas del Sistema Interconectado Nacional, tales como Guapi, Mitú, Bahía Solano, Bahía Cupica e Inírida. Jurídicamente, GENSA es una empresa de servicios públicos mixta, organizada bajo la forma de sociedad anónima, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con domicilio principal en Manizales y sometida al régimen general de las Leyes 142 y 143 de 1994.

2. Análisis de la Inversión

2.1 Estructura de la inversión:

La inversión de GENSA para la vigencia 2024 cuenta con una apropiación aprobada por el CONFIS de \$1.064 millones de los cuales, a corte 30 de junio registra unos compromisos en el SPI de \$953.210 millones, así como una ejecución financiera del 37,5% que representan \$398.786 millones y física del 20%.

La inversión se destinó a los siguientes productos:

- Centrales térmicas modificadas (0%)
- Centrales hidroeléctricas construidas (0%)
- Servicio de comercialización de energía eléctrica (0%)
- Unidades de generación de energía eléctrica con combustibles líquidos con mantenimiento (25%)
- Redes del sistema de distribución local construida (0%)
- Redes de alumbrado público ampliadas (0%)
- Redes del sistema de transmisión nacional mejorada (0%)
- Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica con mantenimiento (0%)
- Central de generación fotovoltaica construida (0%)
- Centrales térmicas mantenidas (0%)

2.2 Calidad de la inversión:

De acuerdo con la tabla 1, la información consignada en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI, se observa que GENSA a corte junio presenta el registro de información y se resalta lo siguiente:

- El 100% de los proyectos (5 proyectos) se encuentran regionalizados con base en el valor obtenido en el indicador.
- 4 proyectos registran avances del indicador (gestión o producto) menores al 1%.

No se registra información en SPI correspondiente al primer semestre de la vigencia, se recomienda a la entidad ejercer las acciones necesarias para el oportuno registro de la información en el sistema. Para la elaboración del presente informe se toma como referencia la información registrada al mes de septiembre 2023.

Para el mes de junio GENSA presenta un porcentaje de avance de completitud en sus proyectos del 100%, se recomienda a la entidad ejercer las acciones necesarias para el oportuno registro de la información en el SPI del seguimiento.

A continuación, se presenta la calidad de la información en el Sistema de Seguimiento Proyectos de Inversión – SPI:

Tabla 1. Calidad de la inversión

Puntos de Calidad	Gensa
Número de Proyectos	5
Proyectos Sin Usuarios Responsable Seguimiento asignado	0
Proyectos donde el Avance (Vigencia y Rezago) del Indicador de Producto es Mayor a la Meta Total	0
Proyectos donde el Avance del Indicador (de Producto o de Gestión) es Menor al 1 Por ciento	4
Proyectos donde el Avance del Indicador (de Producto o de Gestión) es Mayor al 100 Por ciento	0
Proyectos donde la Meta Rezago del Indicador de Producto es Mayor a 0	0
Proyectos donde la Meta Rezago de Producto es Mayor a 0, Avance Rezago es 0 y cuenta con Reservas Presupuestales	0
Proyectos donde la Meta Rezago de Producto es Mayor a 0 y no cuenta con Reservas Presupuestales para la vigencia actual	0
% de Apropiación Vigente Regionalizable (del total de proyectos, que porcentaje se debe regionalizar)	100
% de Apropiación Vigente No regionalizable (Proporción no regionalizable de los proyectos que se deben regionalizar, con base en el valor obtenido en el indicador 18)	0
% de Apropiación Vigente Por Regionalizar (Proporción pendiente de regionalizar de los proyectos que se deben regionalizar, con base en el valor obtenido en el indicador 18)	0
% de Apropiación Vigente Regionalizada (Proporción que se regionaliza en los departamentos, de los proyectos que se deben regionalizar, con base en el valor obtenido en el indicador 18)	0
% de Completitud (Estado Completo en Información Básica, Producto, Actividad, Gestión y Presupuestal)	100

Fuente: Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI

De acuerdo a la información registrada por la entidad en el Sistema de Seguimiento a los proyectos de inversión – SPI con corte al 30 de junio, se observa que los proyectos registran ejecuciones del 0%, sin embargo, los gastos de operación comercial registran un 37,5% de ejecución, asimismo solo un proyecto presenta un avance físico, por lo anterior, se recomienda a la empresa el registro oportuno de la información en el sistema de Seguimiento a los

Proyectos de Inversión - SPI, con el fin de tener información consistente, veraz y oportuna al momento de realizar el seguimiento de los proyectos, lo que permitirá ante entidades de control tener información clara y coherente que permita un análisis responsable del manejo de los recursos públicos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las EICE y SEM se encuentran en un proceso de adaptabilidad en el manejo del sistema, debido a la inserción de las EICE en el aplicativo SPI del DNP desde la vigencia 2023.